



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

CIRCULAR N. 02-2023

DE: RECTOR
PARA: COORDINADORES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS.
ASUNTO: ORIENTACIONES PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA SEMANA DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL 10 AL 20 DE ENERO 2023
FECHA: ENERO 10 DE 2023

Apreciados directivos y docentes.

Con la presente se dan las indicaciones para la primera y segunda semana de desarrollo institucional, atendiendo a la **Resolución No 005951 del 26 de octubre del 2023** Calendario Académico para la vigencia del año lectivo 2023 en los E.E. oficiales que se encuentran adscritos a los treinta y nueve (39) municipios no certificados que ofrecen educación formal en los niveles y ciclos de educación preescolar, básica y media en el departamento norte de Santander.

“De conformidad con el Decreto No. 1075 de 2015, artículo 2.4.3.2.4, los directivos docentes y docentes de los Establecimientos Educativos oficiales, además, de las cuarenta semanas (40) semanas lectivas de trabajo académico con estudiantes, distribuidos en dos periodos semestrales, dedicarán cinco (5) semanas calendario (Semanas de desarrollo Institucional) para realizar actividades conjuntas de reformulación, desarrollo, evaluación, revisión, resignificación o ajuste del Proyecto Educativo Institucional -PEI; a la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Estudios; a la investigación como estrategia pedagógica apoyada en TIC; la modernización académica y educativa; la autoevaluación institucional anual; la revisión y análisis de los procesos desarrollados en los manuales de convivencia y la labor de los comités de convivencia; a la revisión, análisis y uso de los resultados de la evaluación interna y externa de los estudiantes -pruebas SABER; análisis y uso de los resultados de la evaluación de docentes y directivos docentes; a la evaluación y ajuste del Plan de Mejoramiento Institucional -PMI-; al análisis, revisión y reajustes a los modelos pedagógicos flexibles desarrollados en el establecimiento educativo; orientación de las estrategias pedagógicas para el desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales; al fortalecimiento de las experiencias significativas según la IEP-TIC, acciones para la organización y desarrollo del día de la excelencia educativa día E 2023, realización de procesos administrativos relacionados con matrículas y cobertura educativa; y a las actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa o indirectamente en la prestación y la calidad del servicio educativo y el mejoramiento continuo del establecimiento educativo”. Además, deberá considerarse las 7 semanas de vacaciones, así mismo de debe incluir las 12 semanas de receso estudiantil.

Para adelantar todas estas acciones se requiere el compromiso, trabajo en equipo y la dedicación para el cumplimiento de los objetivos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL ENERO 10 AL 20 DE 2023

FECHA		ACTIVIDADES	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Martes 10 de enero	8:00 a.m.	Reunión virtual de Directivos docentes, orientadora escolar y docente de apoyo pedagógico	Rectoría	Se enviará el link de la reunión
	1:00 p.m.	Saludo de Bienvenida	Rectoría	Reunión general de docentes y administrativos en el aula máxima
	1:30 p.m.	Eucarística de inicio de labores	Coordinación Pisarreal	
	2:30 p.m.	Orientaciones para el desarrollo institucional	Rectoría	
		Lectura de Circulares 01 y 02	Rectoría y Coordinación General	
	3:30 p.m.	Descanso		
	4:00 p.m.	Entrega de asignación académica	Rectoría	Se agradece diligenciar formato en el DRIVE, se compartirá el enlace
	5:00 p.m.	Reunión por áreas del conocimiento	Jefes de área y Coordinadores que acompañan	Elección del líder del área
	6:00 p.m.	Finalización de la jornada		
COMPROMISO	Cargue al drive del acta reunión de directivos Cargue al drive del acta Reunión general Cargue al drive acta reunión docentes por áreas del conocimiento	Coordinador asignado Docente asignado Docentes asignado en cada una de las áreas		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Miércoles 11 de enero	6:30	Saludo y reflexión	Rectoría / Coordinadora Amparo Castellanos	Reunión general de docentes en el aula máxima
	7:00	Socialización de la evaluación institucional 2022 y PMI 2023	Docentes líderes de las áreas de gestión	Se solicita realizar el proceso a detalle
	9:00	Descanso		
	9:30	Reunión de docentes por áreas: Revisión del SIEE, CALENDARIO ESCOLAR y PLAN DE ESTUDIOS Inicio de diligenciamiento del diseño curricular	Jefes de área y Coordinadores que acompañan	
	12:00	Finalización de la jornada		
	COMPROMISO	Cargue al drive acta Reunión general Cargue al drive acta reunión docentes por áreas del conocimiento	Docente asignado Docentes asignados en cada una de las áreas del conocimiento	
jueves 12 de enero	6:30	Saludo y reflexión	Rectoría / Coordinador Carlos Rangel	Reunión general de docentes en el aula máxima
	7:00	Orientaciones para el trabajo por áreas del conocimiento	Rectoría	
	7:30	Orientaciones para el trabajo a desarrollar en las sedes el día viernes 13 de enero	Rectoría / Coordinador general	
	9:15	Reunión de docentes por áreas: Finalización de diligenciamiento del diseño curricular. Reconstrucción y/o ajuste de Mallas curriculares. Ajuste Plan General del Área.	Jefes de área y Coordinadores que acompañan	Se trabajara en las áreas asignadas
	COMPROMISO	cargue al drive acta Reunión general	Docente asignado	
Viernes 13 de enero	6:30	Saludo y reflexión	Coordinadores de cada una de las sedes	Reunión de docentes en cada una de las sedes



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

EN CADA SEDE	7:00	Revisión de las necesidades prioritarias de la sede: Necesidades por aula Necesidades de las unidades sanitarias Necesidades de materiales y suministros de aseo y limpieza. Materiales de papelería para inicio labores	Coordinadores y docentes de las sedes	
	8:00	Organización administrativa de la sede	Coordinador de la sede	
	12:00	Finalización de la jornada		
	COMPROMISO	Cargue en el drive de las necesidades prioritarias de la sede Cargue al drive acta reunión de docentes por sedes en la organización administrativa de la sede	Coordinador Docente asignado	
Lunes 16 de enero	6:30	Saludo y reflexión	Rectoría / Coordinador Raúl Becerra	Reunión general de docentes en el aula máxima
	7:30	Reunión de docentes por áreas: 1. Finalización del planeamiento curricular: *Diligenciamiento del diseño curricular. *Reconstrucción y/o ajuste de Mallas curriculares. *Ajuste Plan General del Área. 2. Precisión de las <u>actividades de diagnóstico previo al aprendizaje</u> (25 al 31 de enero) 3. <u>Construcción y cargue de planes de aula para cuatro semanas (1 al 28 de febrero)</u>	Jefes de área y Coordinadores que acompañan	
	12:00	Finalización de la jornada		
	COMPROMISO	Cargue al drive acta Reunión general Cargue al drive acta reunión docentes por áreas del conocimiento	Docente asignado Docentes asignados en cada una de las áreas	
Martes 17 de enero	6:30	Saludo y reflexión	Rectoría / Coordinadora Teresa Pérez Páez	Reunión general de docentes en el aula máxima
	7:00	Socialización de resultados de pruebas internas y externas	Rectoría	



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

	8:00	Taller Pedagógico de ajuste a las mallas curriculares / PIAR	Rectoría	
	9:30	Reunión de docentes por áreas: 1. Precisión de las actividades de diagnóstico previo al aprendizaje (25 al 31 de enero) 2. Construcción y cargue de planes de aula para cuatro semanas (1 al 28 de febrero)	Jefes de área y Coordinadores que acompañan	
	9:30	Reunión de docentes por especialidades: 1. Planeamiento Curricular: * Diseño curricular * Reconstrucción y/o ajuste de Mallas curriculares * Ajuste Plan General del Área. * Documentos requeridos por el SENA 2. Precisión de las actividades de diagnóstico previo al aprendizaje (25 al 31 de enero) 3. Construcción y cargue de planes de aula para cuatro semanas (1 al 28 de febrero)		
	10:30	Consejo Académico. Ajuste al PEI, SIEE, MANUAL DE CONVIVENCIA	Rectoría	
	12:00	Finalización de la jornada		
	COMPROMISO	Cargue al drive acta Reunión general Cargue al drive acta reunión docentes por áreas del conocimiento Cargue al drive acta reunión Consejo Académico	Docente asignado Docentes asignados en cada una de las áreas Docente asignado	
Miércoles 18 de enero	6:30	Saludo y reflexión	Rectoría / Coordinador Gustavo Villamizar	Reunión general de docentes en el aula máxima
	7:00	Orientaciones para el trabajo por comités	Rectoría	
	8:00	Asignación de roles, responsabilidades en los equipos institucionales y firma de resolución de asignación.	Rectoría	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

	9:00	Reunión por comités	Docentes líderes de cada uno de los comités	
	10:00	Consejo Académico. Continuación ajuste al PEI, SIEE, MANUAL DE CONVIVENCIA	Rectoría	
	12:00	Finalización de la jornada		
	COMPROMISO	Cargue al drive acta Reunión general Cargue al drive acta reunión docentes por comités Cargue al drive acta reunión Consejo Académico	Docente asignado Docentes asignados en cada uno de los comités. Docente asignado	
Jueves 19 de enero	6:30	Saludo y reflexión	Rectoría / Coordinador Jacinto Silva	Reunión general de docentes en el aula máxima
	7:00	Reunión de docentes por áreas en secundaria y grados en primaria: 1. Precisión de las actividades de diagnóstico previo al aprendizaje (25 al 31 de enero) 2. Construcción y cargue de planes de aula para cuatro semanas (1 al 28 de febrero)	Jefes de área, docentes líderes de grados en primaria y Coordinadores que acompañan	Reunión en las áreas asignadas
	7:00	Reunión de docentes por especialidades: 1. Planeamiento Curricular: * Diseño curricular * Reconstrucción y/o ajuste de Mallas curriculares * Ajuste Plan General del Área. * Ajuste Documentos requeridos por el SENA 2. Precisión de las actividades de diagnóstico previo al aprendizaje (25 al 31 de enero) 3. Construcción y cargue de planes de aula para cuatro semanas (1 al 28 de febrero)	Docentes de las especialidades y coordinador que acompaña	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

	8:00	Reunión virtual de Directivos docentes, orientadora escolar y docente de apoyo pedagógico. <u>Orientaciones para el ingreso e inducción a estudiantes y reuniones iniciales con padres de familia.</u>	Rectoría	Sala de juntas
	12:00	Finalización de la jornada		
	COMPROMISO	Cargue al drive acta Reunión general Cargue al drive acta reunión docentes por áreas en secundaria y grados en primaria	Docente asignado Docentes asignados en cada una de las áreas y grados	
Viernes 20 de enero EN LA SEDE PRINCIPAL	8:00	Encuentro con estudiantes de grado décimo especialidades <u>jornada de la mañana</u> para SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	Rectoría y Coordinadores de la sede principal	Los coordinadores citaran a los estudiantes de grado noveno 2022
	10:00	Encuentro con estudiantes de grado décimo especialidades <u>jornada de la tarde</u> para SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	Rectoría y Coordinadores de la sede principal	Los coordinadores citaran a los estudiantes de grado noveno 2022
Viernes 20 de enero EN CADA SEDE	6:30	Saludo y reflexión	Coordinadores de cada una de las sedes	Reunión de docentes en cada una de las sedes
	7:00	Orientación y organización administrativa, logística y pedagógica de las sedes para el <u>ingreso e inducción de estudiantes (23 y 24 de enero) y reunión inicial con padres de familia.</u>	Coordinadores y docentes de la sede	
	12:00	Finalización de la jornada		
	COMPROMISO	Cargue al drive acta Reunión de docentes por sedes	Docente asignado	

NOTA:

1. Se requiere el apoyo de los docentes líderes, jefes de área y especialidades y las coordinaciones, quienes serán los responsables de la entrega del control de la asistencia en físico y del cargue de las actas y de los documentos que se ajusten o se generen.

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135

Página Web: www.instec.edu.co - Email: ie.municipaldelospatios@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

2. Los documentos deben diligenciarse en línea en el drive institucional de acuerdo a las indicaciones que se den por parte de la Rectoría.
3. Se requiere la presencia de los docentes en las reuniones que se convoquen durante el tiempo que dure la reunión.
4. Los equipos de trabajo deben entregar los documentos elaborados de manera coherentes, claros, profundos, pertinentes, con buena redacción.
5. Se llevará el control de la participación diaria por sedes y por equipos de trabajo.
6. La organización de los diferentes equipos de trabajo estarán a cargo del equipo directivo
7. Cada equipo estará conformado, por docentes líderes, docentes y acompañamiento de las Coordinaciones.
8. Se deben tener los documentos que se han venido trabajando en el computador o portátil personal para cuando que se requiera utilizar y/o compartir.
9. Se solicita el uso permanente del tapabocas dentro de las instalaciones de la institución educativa y el cumplimiento del protocolo de desinfección de manos al ingreso a la institución.

Esta circular será enviada al correo personal de cada Directivo docente, docente y administrativo. Se solicita a las Coordinaciones llevar el registro de los docentes a quienes se envió.

La Circular se debe tener a la vista y revisar diariamente, preparar los informes, programar, dar reportes u otros que se solicitan para cumplir con la programación. Se requiere de parte de los administrativos la mejor disposición, en las actividades en las que se necesite el apoyo.

NOTA: Para conceder permisos para estos días, se tendrá en cuenta los criterios dados por la Rectoría.

Esta programación estará sujeta a modificaciones por nuevas disposiciones que oriente la Secretaria de Educación Departamental al respecto y al ajuste que plantee el equipo directivo a medida que se vayan desarrollando las diferentes actividades.

“EDUCAMOS, APRENDEMOS Y APOYAMOS CON CALIDAD, PASIÓN Y CALIDEZ”

ORIGINAL FIRMADA POR:

EMILEIDY SOLANO JIMENEZ

Rector

Proyecto: Equipo de Gestión